



CIRCULAR N°01 DE 2022

Para: Profesores Universidad Católica de Colombia

De: Rectoría

Asunto: Directrices para retorno de actividades primer semestre del año 2022

Respetados Profesores

Desde la Rectoría de la Universidad Católica de Colombia quiero manifestarles un caluroso saludo para este año 2022, seguimos enfrentando tiempos difíciles, no obstante, es una oportunidad, como hasta el momento lo hemos realizado, de mostrar lo mejor de cada uno de nosotros adaptándonos a las diferentes situaciones, por ello hoy quiero expresar a Ustedes varios lineamientos institucionales que permitirán desarrollar nuestras labores de la mejor manera, así:

1. La Universidad desarrolló el estudio de los espacios físicos y teniendo en cuenta dicha información realizó la programación de las diferentes asignaturas dentro de la planta física de la Universidad.
2. Deben observarse de manera obligatoria las medidas de autocuidado como son: El uso del tapabocas dentro de las instalaciones de la Universidad, el lavado permanente de manos y el distanciamiento social.
3. Es de carácter no discrecional el diligenciamiento diario del autodiagnóstico en el ucatolicapp.
4. Se deben adoptar metodologías que eviten trabajos en grupo dentro de las aulas con el fin de conservar el distanciamiento social.
5. Todas las clases serán grabadas en audio y es responsabilidad de cada uno de ustedes subir a las Aulas Virtuales de Aprendizaje las mismas (estarán disponibles 21 días). La grabación será de utilidad para todos los estudiantes, especialmente para aquellos que por diversas situaciones no puedan asistir a clase. En próximos días se remitirá a todos ustedes el instructivo para el desarrollo de esta actividad.
6. En caso de presentar algún síntoma asociado con covid 19, usted debe:
 - a. Aislarse por un periodo de siete (7) días y ponerse en contacto con su EPS para que le brinden las indicaciones pertinentes.
 - b. Avisar a sus estudiantes que no podrá dictar su clase, la cual deberá reponer en la semana que se establece en el calendario académico para ello.
 - c. Remitir el certificado de aislamiento que expide la EPS o en su defecto la incapacidad a la dirección electrónica covidfuncionarios@ucatolica.edu.co o segsocial@ucatolica.edu.co



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

7. Si un estudiante de su clase reporta tener síntomas o estar positivo para Covid-19, recuerde informarle que debe seguir el procedimiento de validación de certificados de inasistencia por razones médicas que se encuentra en la página web de la Universidad y que debe adelantarse en las clases, así como pedir las tutorías que estime pertinentes.
8. Les recordamos que nuestros programas han sido aprobados por el Ministerio de Educación Nacional en modalidad presencial, por ello las clases se deben desarrollar de esta manera:
9. Les invitamos a tener sus esquemas de vacunación al día e invitar a los estudiantes que no lo tengan a obtenerlo, En las próximas semanas volveremos a desarrollar una jornada de vacunación para nuestra comunidad la cual informaremos con antelación.

Con las medidas antes mencionadas y con su colaboración confiamos tener ambientes seguros para continuar con el desarrollo de nuestra labor educativa, en caso de presentar alguna modificación a las medidas establecidas hasta el momento por el Gobierno Nacional, se informará de manera oficial por los medios de comunicación de la Universidad, cualquier duda o inquietud no dude en realizarla a su Decano, Director de Departamento o Instituto con quienes nos encontramos en constante comunicación.

Estoy seguro de que entre todos lograremos desarrollar este semestre de la mejor manera y con los parámetros de calidad que caracterizan a nuestra Universidad.

Cuento con cada uno de Ustedes.

FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ

Rector